

SABER UNIVERSITARIO

Nº 16, julio-diciembre 2026



Nº 16

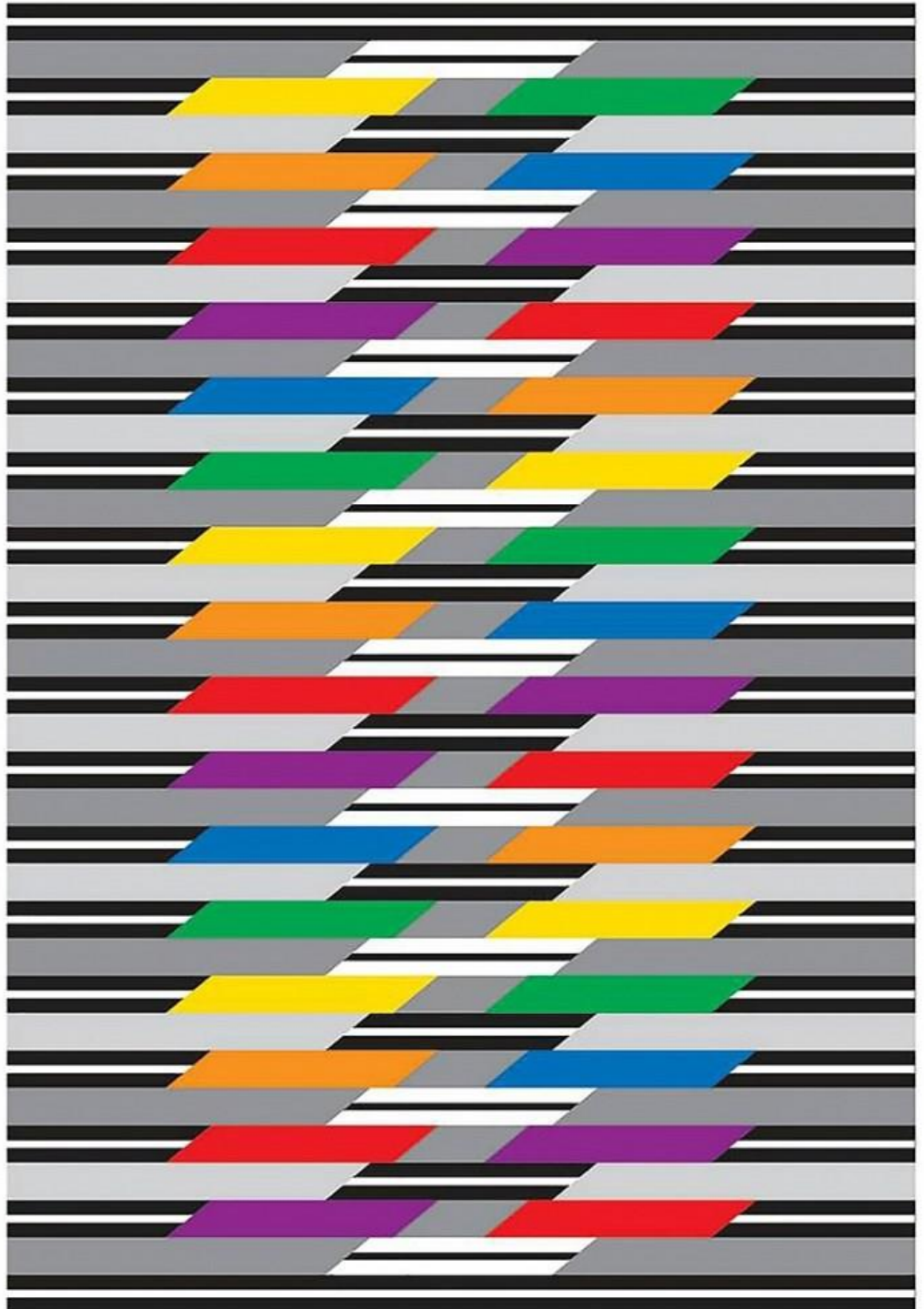


Imagen: *Fragmentación de la luz y el color*

Creación: Juvenal Ravelo

Revista Multidisciplinaria – UPTNMLS – Venezuela

ISSN: 2610-8224

Depósito legal: MO2018000017

REVISTA MULTIDISCIPLINARIA SABER UNIVERSITARIO

Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas “Ludovico Silva”
Estado Monagas – Venezuela.



Consejo Directivo

Ordenara Gil-Albert Almeida
Rector

Mairett Cermeño Medina
Responsable del Área
Académica

Responsable del Área
Territorial

Jesús Enrique Farías Cabello
Secretario

Equipo Editorial

Consejo de Redacción

Mairett Cermeño
Directora

Luis Peñalver-Bermúdez
Editor

Corresponsales académicas

- ❖ Mónica Romero (Caripito)
- ❖ Sulmira Regardiz (Punta de Mata)

Consejo Asesor

- ❖ Maximino Valerio. UPEL.
- ❖ Nelson Caraballo. UDO.
- ❖ Luis García. UNEXPO
- ❖ Yondrig Guevara. UTDFT
- ❖ Lelisbeth Sucre. UNA

Comité Científico Internacional

- ❖ José Del Pino Espejo. UPO. España
- ❖ Jairo Luna. UNAL. Colombia
- ❖ Jesús Gabriel Franco. UAM. México
- ❖ Teresa Velasco. UCO. España
- ❖ María Dilma Brasileiro. UFPB. Brasil
- ❖ Mariel Martí. MDP. Argentina
- ❖ Flor Gómez. UDG. México
- ❖ Jaime Navarro. CIPS. México

Revista Multidisciplinaria Saber Universitario

Nº 16, julio-diciembre 2026.

ISSN: 2610-8224.

Depósito Legal: MO2018000017

República Bolivariana de Venezuela

Convivencia y abandono estatal frente al crimen organizado en un barrio periurbano de Ciudad Bolívar (2020-2024).

Victoria Venezuela Fernández de Rendón

Primer Comisario (CPNB)

Directora de Peritaje y Avalúos del Estado Bolívar. (INTTT)

victoriavzla.2025@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-5521-0471>

Resumen

Este artículo aborda las dinámicas de inseguridad ciudadana, convivencia comunitaria y omisión estatal ante la consolidación del crimen organizado en un barrio de la periferia urbana de Ciudad Bolívar, estado Bolívar, durante los años 2020-2024. Con un enfoque cualitativo con paradigma sociocrítico y el método de la Investigación Acción Participativa en articulación con Sistematización de Experiencias, se indagaron las experiencias, percepciones y estrategias de cinco informantes claves en la comunidad. Los resultados muestran que el crimen organizado no se desarrolla como una sustancia extranjera aislada, sino que se implanta en el suelo del abandono estatal multilateral, institucional, de seguridad y socioeconómico. En respuesta a esto, los residentes adquieren repertorios de supervivencia pragmática definidos por la ley del silencio, la autorrestricción de movilidad y la negociación indirecta. Se concluye que la seguridad ciudadana requiere superar la respuesta punitiva militarizada y promover políticas integrales orientadas a la restitución de derechos, cohesión social y confianza institucional.

Palabras clave: seguridad ciudadana, crimen organizado, abandono estatal, convivencia, barrio periurbano, Ciudad Bolívar

Abstract

This article addresses the dynamics of citizen insecurity, community coexistence, and state inaction in the face of the consolidation of organized crime in a neighborhood on the urban periphery of Ciudad Bolívar, Bolívar State, during the years 2020-2024. Using a qualitative approach with a socio-critical paradigm and the Participatory Action Research method in conjunction with the Systematization of Experiences, the experiences, perceptions, and strategies of five key informants in the community were explored. The results show that organized crime does not develop as an isolated foreign phenomenon, but rather takes root in the context of multilateral state abandonment—institutional, security-related, and socioeconomic. In response, residents acquire pragmatic survival strategies defined by the code of silence, self-imposed restrictions on movement, and indirect negotiation. It is

concluded that citizen security requires moving beyond a militarized, punitive response and promoting comprehensive policies aimed at restoring rights, fostering social cohesion, and building institutional trust.

Keywords: citizen security, organized crime, state abandonment, coexistence, peri-urban neighborhood, Ciudad Bolívar

Introducción

A lo largo del siglo XXI, la reconfiguración de las periferias urbanas en América Latina ha puesto en tensión las nociones tradicionales sobre el monopolio estatal de la violencia y la administración del orden público. Donde el Estado retira su presencia institucional, sea por colapso, por abandono deliberado o por debilidad estructural, no aparece el vacío puro: aparecen órdenes sociales híbridos, paralelismos normativos y actores armados no estatales que asumen funciones de regulación social y territorial. Esa constatación, formulada por la sociología política latinoamericana durante décadas, cobró en Venezuela una expresión particularmente aguda, y sus franjas periurbanas constituyen el escenario donde la tensión se vuelve cotidiana.

El estado Bolívar, y en particular su capital histórica, Ciudad Bolívar, ofrece un laboratorio socioespacial privilegiado para comprender esta complejidad. El quinquenio 2020-2024, signado por los impactos de la pandemia, la recesión económica prolongada y la influencia directa de los circuitos extractivos del Arco Minero del Orinoco, aceleró un proceso de fragilidad socioinstitucional en las barriadas periféricas de la región guayanesa. En esos espacios, el abandono estatal no significa únicamente la falla de los servicios públicos o la ausencia de patrullaje: significa la condición de posibilidad para la emergencia de gobernanzas criminales paralelas que administran la vida cotidiana de miles de personas.

Este artículo, adscrito a la línea de investigación de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad sobre convivencia solidaria, cultura de paz y prevención del delito, en su vertiente de expresiones de la violencia que atentan contra la convivencia solidaria (UNES, 2022), tiene como objetivo analizar la dinámica de convivencia comunitaria y el abandono estatal frente al crimen organizado en un barrio periurbano de Ciudad Bolívar entre 2020 y 2024. La pregunta que articula el ensayo es doble: cómo se manifiesta, en la experiencia de sus habitantes, el repliegue estatal ante el asentamiento criminal, y qué repertorios de convivencia y supervivencia desarrolla la comunidad bajo esas condiciones. El argumento que se defiende sostiene que la convivencia vecinal en el barrio estudiado no expresa complicidad con el delito sino adaptación forzada, y que la persistencia de la gobernanza criminal es efecto del abandono estatal antes que su causa.

Problemática y contexto

El contexto que enmarca el estudio combina escalas que se alimentan mutuamente. En la escala regional, América Latina cerró el período con cerca de tres de cada diez personas en situación de pobreza y con la inclusión laboral como el desafío social central del desarrollo

(CEPAL, 2023), mientras el empleo informal, cercano a la mitad de la ocupación regional, mantiene a amplios sectores fuera de la protección social y los empuja hacia estrategias de subsistencia de todo tipo (OIT, 2023). En la escala global de las economías ilícitas, el Informe Mundial sobre las Drogas documenta la expansión sostenida del comercio de cocaína y el crecimiento de las economías extractivas ilegales, con rutas que atraviesan el norte de Sudamérica y vinculan minería, tráfico y crimen organizado en un entramado que excede con creces la capacidad de los estados individuales (ONUDD, 2024). El sur del estado Bolívar, por su posición geográfica y por la existencia del Arco Minero del Orinoco, se inscribe directamente en ese mapa, y las barriadas periurbanas de Ciudad Bolívar funcionan como zonas de paso, reclutamiento y logística de esos circuitos. El diagnóstico del desarrollo humano continental añade la dimensión subjetiva: el estancamiento del bienestar, la politización extrema de la información y la sensación generalizada de inseguridad componen un clima de desánimo que golpea con mayor fuerza a quienes viven en los márgenes urbanos (PNUD, 2024).

En esa matriz se sitúa el barrio estudiado. Por razones éticas de protección de sus habitantes, el artículo mantiene el anonimato estricto del sector, identificado en el trabajo de campo por su poligonal colindante con la vía perimetral sur de la ciudad, en la parroquia La Sabanita. Se trata de un barrio de origen invasivo consolidado, de trama irregular, con presencia parcial y crónica de servicios públicos, rodeado por la geografía de la minería ilegal y conectado, por carreteras y ríos, con los ejes extractivos de la región. Su población combina habitantes históricos, familias desplazadas por la crisis y jóvenes en edad productiva sin inserción laboral formal.

El problema que motivó la investigación surge de una paradoja observada en el terreno. El barrio no carece de instituciones: tiene presencia policial esporádica, operativos militares periódicos y estructuras del poder popular formalmente constituidas. Sin embargo, ninguna de esas presencias configura protección real, y el orden cotidiano lo administran, en la práctica, estructuras criminales locales. La pregunta por la convivencia surge de esa paradoja: los vecinos no se marchan, no se sublevan ni se pliegan del todo, sino que viven, negocian y resisten bajo un orden que no eligieron. Comprender cómo se construye esa vida bajo presión, y qué dice sobre el Estado que la permite, constituye el núcleo del estudio.

Referencias teóricas

Abandono estatal y presencia diferencial

El abandono estatal no debe concebirse como la ausencia física absoluta de las instituciones, sino como una presencia fragmentada o selectiva. O'Donnell (2004) acuñó la noción de zonas marrones para designar territorios donde la legalidad estatal está formalmente vigente pero operativamente diluida, donde el Estado está presente en el mapa y ausente en la práctica. Auyero (2012) profundizó esa idea con el concepto de zona gris, mostrando que las fronteras entre la legalidad estatal y la ilegalidad violenta resultan difusas precisamente

donde la inacción oficial genera incertidumbre y desamparo: el Estado que no protege, pero tampoco se retira del todo, produce un régimen de espera y de arbitrariedad que reconfigura la relación entre el ciudadano y las instituciones. Esta doble noción permite leer el caso estudiado sin caer en el simplismo del Estado ausente: el Estado del barrio está, pero está de manera selectiva, opaca y, en las percepciones vecinales, con frecuencia corrupta.

Gobernanza criminal y orden social paralelo

La segunda vertiente teórica explica qué ocupa el espacio que el abandono libera. La gobernanza criminal, según Lessing (2020), ocurre cuando organizaciones armadas no estatales trascienden el delito económico y asumen funciones de gobierno: imponen reglas de conducta, resuelven disputas, administran tributos y arbitran la vida social en territorios donde el Estado perdió capacidad o legitimidad. Arias (2017) añadió la dimensión relacional: los grupos armados no gobiernan sobre las comunidades sino a través de ellas, tejiendo redes con líderes locales, comerciantes y funcionarios, hasta hacer indistinguibles, en la práctica cotidiana, la protección y la extorsión. En el ámbito venezolano, Antillano (2020) describe cómo la pérdida de hegemonía estatal en los sectores populares facilitó que estructuras delictivas asumieran la regulación directa de la cotidianidad barrial, no como ocupación militar externa sino como arraigo social progresivo. Estas categorías delimitan el fenómeno observado en el barrio: no se trata de presencia delictiva ocasional sino de un orden paralelo con reglas, sanciones y circuitos de reciprocidad propios.

Marginalidad avanzada y resiliencia comunitaria

La tercera vertiente se ocupa de los habitantes. Wacquant (2007) conceptualizó la marginalidad avanzada como una forma de aislamiento territorial, estigma institucional y desprotección que diferencia a las periferias contemporáneas de la pobreza tradicional, porque ya no existe la promesa de integración futura que sostenía a las generaciones anteriores. Moser (2004), desde la perspectiva de la violencia urbana en América Latina, documentó cómo las comunidades sometidas a esa condición desarrollan activos de resiliencia, redes de reciprocidad, tácticas de adaptación y estrategias cotidianas de preservación de la vida, que los estudios de seguridad rara vez registran. Finalmente, la Sistematización de Experiencias de Jara (2018) aporta el fundamento metodológico para recuperar esos saberes: las prácticas de las comunidades sometidas al abandono constituyen conocimiento situado, y sistematizarlas es reconstruir ese conocimiento para transformar la realidad que lo produjo.

Metodología

La investigación se enmarca en el paradigma sociocrítico, bajo un enfoque epistemológico hermenéutico, crítico y dialéctico, que concibe la realidad social como construcción histórica sujeta a transformación y asume que el conocimiento sobre los sectores populares debe producirse con ellos y no sobre ellos. La postura metodológica empleó la Investigación

Acción Participativa, complementada con la Sistematización de Experiencias bajo los aportes de Jara (2018), en cuya lógica la experiencia vivida se reconstruye, se analiza y se devuelve a los propios actores para su aprovechamiento transformador.

Por su tipo, la investigación es cualitativa de campo; por su nivel, descriptivo explicativo con vocación crítica; por su diseño, no experimental y longitudinal retrospectivo, pues abarca el lapso 2020-2024 reconstruido desde el presente del trabajo de campo. El escenario corresponde al sector periurbano ya referido, y las unidades de análisis fueron cinco informantes clave seleccionados mediante muestreo intencional y estructural no probabilístico: dos líderes comunitarios históricos, dos comerciantes de la zona y una habitante de larga data con rol de mediadora vecinal. La selección privilegió el conocimiento profundo del territorio, la permanencia durante todo el período estudiado y la disposición a hablar bajo resguardo estricto de identidad.

Las técnicas fueron la entrevista a profundidad semiestructurada, la observación participante registrada en diario de campo, los encuentros reflexivos de discusión y análisis con los informantes, y el análisis documental apoyado en cartografía social del barrio. El procedimiento se desarrolló en fases: acceso y familiarización con el territorio a través de redes comunitarias de confianza; trabajo de campo intensivo bajo protocolos de seguridad personal y de los informantes; profundización y triangulación de la información entre fuentes y técnicas; sistematización con codificación de categorías emergentes; y redacción interpretativa devuelta a los participantes para su validación. La dimensión ética fue condición constitutiva del diseño: anonimato estricto, consentimiento informado, omisión deliberada de identificaciones que permitieran inferir personas, fechas o lugares exactos de sucesos delicados, y prioridad absoluta de la seguridad de los informantes sobre la densidad del dato. Toda referencia a hechos, personas o estructuras criminales se mantiene en el nivel de agregación que la protección exige, decisión que limita el detalle etnográfico pero preserva la integridad de los sujetos, y esa limitación se asume como coste ético necesario.

Resultados y discusión

La doble narrativa del abandono

El hallazgo más consistente del trabajo de campo es que los habitantes no narran la inseguridad como un hecho delictivo aislado, sino como el síntoma directo de un abandono multifacético. Esa doble narrativa, la del delito que se sufre y la del Estado que falta, se despliega en tres planos.

El abandono institucional aparece primero, y lo describe el colapso crónico de los servicios básicos: agua que llega por cisterna y por turns inciertos, electricidad intermitente, gas doméstico que se consigue con largas colas, y una justicia formal que, en la percepción vecinal, no existe o solo llega para cobrar. La condición de posibilidad de la gobernanza criminal se juega aquí: donde el Estado no responde al vecino, alguien más lo hace, y esa

sustitución no requiere conquista, requiere simplemente permanencia. El abandono de seguridad constituye el segundo plano, y es el más amargo en los relatos: la actuación policial se percibe como inoperante, corrupta o esporádicamente represiva. Los operativos masivos, las megatomas que el despliegue nacional ha impuesto como política, se viven como eventos traumáticos temporales que no resuelven la vulnerabilidad estructural: llegan, arrestran, se van, y el barrio queda como estaba, solo que con más miedo a las instituciones. El abandono socioeconómico completa el cuadro: la precarización del empleo formal convirtió a los circuitos informales e ilícitos en la principal fuente de sustento para los jóvenes, y esa composición económica del abandono es la que garantiza al crimen organizado su reposición generacional. Los datos regionales confirman la escala del substrato: con la informalidad en torno a la mitad del empleo y la pobreza en niveles estructurales, la alternativa de los jóvenes del barrio entre la subsistencia legítima y la ilegítima es, en la práctica, una elección entre grados de hambre (CEPAL, 2023; OIT, 2023).

La discusión de estos hallazgos contra la teoría es directa: el caso confirma la tesis de la gobernanza criminal como consecuencia del vacío institucional (Lessing, 2020), pero añade un matiz que la literatura regional subraya con insistencia: el vacío no es neutro, es producido por decisiones históricas de desinversión y por modelos de seguridad reactivos que confunden presencia con protección (Antillano, 2020). El barrio no fue abandonado por accidente geográfico: fue abandonado porque nunca fue concebido como sujeto de derechos plenos.

Formas de control territorial

En el espacio periurbano evaluado, el crimen organizado consolidó un dominio táctico cuyas manifestaciones son reconocibles en el vocabulario vecinal. Existen toques de queda implícitos, horarios que nadie decretó pero todos respetan, después de los cuales transitar la calle significa asumir un riesgo que el orden criminal no garantiza. Existe la resolución sumaria de pleitos entre vecinos, donde los actores armados arbitran disputas domésticas, deudas y conflictos de límites con una eficiencia que contrasta con la ausencia de la justicia formal, y que construye, por comparación, una legitimidad funcional. Existe la extorsión sistemática a los pequeños comerciantes, el cobro de la vacuna que toda la economía barrial descuenta de sus precios antes de calcular su margen.

El dato más revelador del trabajo de campo es la distinción moral que los habitantes construyen entre los depredadores externos y los muchachos del barrio. Los primeros, ladrones foráneos, violadores, estructuras ajenas, son el enemigo común contra el cual el orden criminal local también se presenta como protector. Los segundos, los muchachos, son vecinos, hijos de vecinas, parte de redes de reciprocidad que suplen mediante la coacción o la dádiva los vacíos de protección pública: colaboran con funerales, arbitran conflictos, permiten o prohíben delitos según cálculos propios. Esta distinción no expresa adhesión ideológica sino estructura relacional: confirma la tesis de Arias (2017) sobre la tejedura social de la gobernanza criminal, y explica por qué las estrategias puramente militares

fracasan, pues lo que combaten no es un cuerpo extraño sino un orden incrustado en la trama vecinal (Auyero, 2012; Wacquant, 2007). El informe del observatorio regional sobre la entidad documenta el mismo patrón en los municipios del sur minero, lo que sugiere que el caso estudiado no es una anomalía local sino la forma urbana de un fenómeno territorial más amplio (OVV Bolívar, 2024).

Los repertorios de convivencia y supervivencia

Ante esa configuración, los habitantes construyeron un repertorio pragmático de supervivencia cuyas tres piezas centrales emergieron con claridad en las entrevistas. La primera es la ley del silencio, el pacto colectivo de no ver, no oír y no hablar: una neutralización verbal generalizada cuyo fin es evitar represalias, y que constituye, en los hechos, una renuncia negociada al sistema de justicia formal que los vecinos consideran inexistente o peligroso. La segunda es el autoconfinamiento y la invisibilidad social: la restricción voluntaria de la movilidad en horarios nocturnos, el camuflaje de bienes, el repliegue de la vida comunitaria al ámbito privado, con la consecuente atrofia de los espacios colectivos que en otros tiempos dieron al barrio su vida pública. La tercera es la negociación pragmática: la apelación a líderes comunitarios respetados para mediar ante los actores armados cuando una arbitrariedad toca a alguien demasiado cerca, un mediador que opera como diplomacia informal entre el vecindario y el orden criminal.

La lectura teórica de este repertorio exige una precisión que el estudio considera su aporte ético central: la convivencia no es complicidad. Ninguno de los informantes manifestó adhesión al orden criminal; todos lo describieron como una carga, una amenaza y una humillación cotidianas. Lo que el repertorio expresa es resistencia silenciosa bajo condiciones extremas, la salvaguarda de la vida cuando la protección estatal no existe, y su análisis confirma la categoría de los activos de resiliencia que la literatura de la violencia urbana ha documentado en contextos comparables (Moser, 2004). La implicación política es sustantiva: cualquier política de seguridad que trate al barrio como territorio enemigo, que criminalice el silencio colectivo sin entender su función protectora, y que mida su éxito en detenciones, profundizará el abandono que sostiene al crimen. La seguridad ciudadana se reconstruye restituyendo el contrato social, con servicios, justicia legítima y presencia protectora, no con operativos que el vecindario vive como incursiones (Antillano, 2020; UNES, 2022). La dimensión subjetiva del problema, la desconfianza institucional acumulada durante décadas, es parte del daño a reparar, y los diagnósticos del desarrollo humano que registran la politización de la información y el desánimo generalizado indican que esa reparación no puede limitarse al plano operativo (PNUD, 2024).

Conclusiones

Tres conclusiones se derivan del estudio. Primera: el abandono estatal y el control del crimen organizado funcionan como procesos simbióticos; el retiro de la institucionalidad pública en sus tres planos, servicios, seguridad y economía, crea las condiciones materiales para que

poderes fácticos asuman el ordenamiento social, y la presencia estatal esporádica y represiva no corrige ese vacío sino que lo alimenta con desconfianza. Segunda: la convivencia vecinal bajo gobernanza criminal no responde a adhesión ideológica ni a complicidad voluntaria con el delito, sino a una estrategia forzada de adaptación pragmática y de resistencia silenciosa para salvaguardar la vida; la ley del silencio, el autoconfinamiento y la negociación indirecta son, en rigor, instituciones sociales de supervivencia que la política pública debe comprender antes de juzgar. Tercera: el enfoque punitivo militarizado ha resultado estructuralmente ineficaz para desactivar la gobernanza criminal, porque ataca las manifestaciones del fenómeno sin tocar sus condiciones de producción; la reconstrucción de la seguridad ciudadana exige restaurar el contrato social garantizando derechos fundamentales, servicios públicos y justicia legítima en el territorio.

El aporte del artículo consiste en documentar, desde la experiencia de sus habitantes, la articulación íntima entre abandono y orden criminal en una franja periurbana de la región guayanesa, y en reivindicar el conocimiento situado que la Sistematización de Experiencias permite construir. La agenda que se desprende es concreta: institucionalizar protocolos ético metodológicos seguros para el abordaje de territorios en conflicto; desarrollar estudios comparados entre áreas periurbanas de la región y del país, con enfoques interseccionales y de género; y evaluar longitudinalmente los efectos de los modelos de policía comunitaria frente a los operativos masivos en la confianza vecinal. Mientras la política de seguridad siga midiendo su éxito en operativos y no en barrios donde se pueda volver a caminar de noche, la gobernanza criminal seguirá siendo la sombra exacta del Estado que falta.

Referencias

- Antillano, A. (2020). *Seguridad, violencia y sectores populares en Venezuela*. Universidad Central de Venezuela.
- Arias, E. D. (2017). Criminal enterprises and governance in Latin America and the Caribbean. *Cambridge University Press*. <https://www.cambridge.org>
- Auyero, J. (2012). Patients of the state: The politics of waiting in Argentina. *Duke University Press*. <https://www.dukeupress.edu>
- CEPAL. (2023). *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2023: la inclusión laboral como eje central del desarrollo social*. CEPAL. <https://www.cepal.org>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial* N.º 36.860. https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Venezuela.pdf
- Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para transformar la realidad*. CEAAL. <https://www.ceaal.org>
- Lessing, B. (2020). Conceptualizing criminal governance. *Perspectives on Politics*, 19(3), 854-873. <https://www.cambridge.org/core>
- Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana. (2009). *Gaceta Oficial* N.º 5.940 Extraordinario.
- Moser, C. (2004). Urban violence and insecurity: An introductory roadmap. *Environment and Urbanization*, 16(2), 3-16. <https://journals.sagepub.com>

- Observatorio Venezolano de Violencia. (2024). *Lógicas de control social, violencia y gobernanza criminal en el estado Bolívar (2020-2023)*. OVV. <https://ovv.org.ve>
- O'Donnell, G. (2004). Las zonas marrones y la democratización en América Latina. *Journal of Democracy en Español*, 1(1), 25-41.
- ONUDD. (2024). *Informe Mundial sobre las Drogas 2024*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. <https://www.unodc.org>
- OIT. (2023). *Panorama Laboral en América Latina y el Caribe 2023*. OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. <https://www.ilo.org/lima/publicaciones>
- PNUD. (2024). *Informe sobre Desarrollo Humano 2023/2024: romper el guion. Reimaginar el desarrollo en un mundo en transformación*. PNUD. <https://hdr.undp.org/es>
- Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. (2022). Acuerdo N.º 000604: *Líneas de investigación de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad*. Consejo Universitario de la UNES.
- Wacquant, L. (2007). *Urban outcasts: A comparative sociology of advanced marginality*. Polity Press. <https://www.wiley.com>

Síntesis curricular

Victoria Venezuela Fernández de Rendón. TSU en Servicio Policial egresada de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), Núcleo Bolívar. TSU en Preescolar egresada del Instituto Universitario de Tecnología Industrial Rodolfo Loero Arismendi, IUTIRLA, Profesora de Educación especial egresada de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL. Lcda. en ciencias policiales, egresado de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. Especialista en seguridad ciudadana, mención policial. Magíster en seguridad ciudadana, mención policial, egresada de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, núcleo Bolívar. Magister en Gerencia Educativa egresada de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL.